

mando en el puesto de conducción. Juego bandas reflectantes azul/blancas. Rueda de medición. Extintor de 3 kilogramos, con soporte. Botiquín primeros auxilios. Preinstalación emisora (antena cable coaxial, altavoces).

Servicios complementarios: Mantenimiento. Neumáticos. Asistencia en carretera. Seguro a todo riesgo.

- b) Número de unidades a entregar: Dos.
- d) Lugar de entrega: Ayuntamiento.
- e) Plazo de entrega: Un mes desde adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Cuota mensual total: 120.000 pesetas (a la baja). Ajuste de kilometraje: Coste por kilómetro de exceso: 3,89 pesetas (a la baja). Abono por kilómetro de defecto: 3,11 pesetas (al alza).

- 5. *Garantías:* Provisional: 230.400 pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad y código postal: Úbeda 23400.
- d) Teléfono: 75 04 40.
- e) Telefax: 75 07 70.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El día 27 hábil desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: a) documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. Número de identificación fiscal y/o código de identificación fiscal. b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, o Letrado consistorial. c) En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben las proposiciones, la participación de cada una de ellas, designando la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante la Administración. d) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional. e) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado. f) Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante certificación actualizada de la Administración Tributaria, acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, o cartas de pago acreditativas de dichos extremos, referidas a los doce meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de licitación, de conformidad con lo exigido por los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23, tercero, del Reglamento General de Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta, en el régimen corres-

pondiente de la Seguridad Social, y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social, de entre las referidas, se acreditará mediante declaración responsable del licitador, a la que se acompañará certificación negativa del órgano competente de Hacienda o Seguridad Social. g) Acreditación de la solvencia económica y financiera del adjudicatario por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. h) La solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a la misma, debiendo en todo caso, estar traducida al castellano. Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario público o por el organismo expedidor del documento del que se trate).

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

- 1.^a Entidad: Ayuntamiento.
- 2.^a Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- 3.^a Localidad y código postal: Úbeda 23400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación. Artículo 90 Ley 13/1995.

e) Admisión de variantes: Según artículo 88.1 Ley 13/1995.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad: Úbeda.
- d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Sábados inhábiles a este efecto.
- e) Hora: Doce.

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Úbeda, 9 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.—4.155.

Resolución del Ayuntamiento de Úbeda por la que se anuncia concurso para el suministro de paneles informativos.

El Ayuntamiento de Úbeda anuncia el siguiente concurso:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Cuatro unidades de panel de bienvenida a la ciudad: Panel en chapa galvanizada de 1 milímetro, lacado con impresión de pintura al polvo de poliéster reflectante secado al horno, antigrafitis, con la rotulación del croquis adjunto por ambos lados, de anchura 1,20 metros y altura 3,50 metros. Soporte mediante tubos de acero inoxidable AISI 304 de 80/3 milímetros, con coronación en arco, igualmente, en acero de 5 milímetros, anclados al basamento de piedra y al que se ancla el panel.

Basamento de piedra arenisca del país macizo de 1,70 × 1.000 × 0,70 metros, de acuerdo al croquis adjunto, con grabado del escudo municipal.

36 unidades de soporte indicador de monumentos: Elemento vertical de altura máxima de 2,20 metros, de sección triangular de 22 centímetros de lado, que debe soportar en sus tres laterales información

que el Ayuntamiento proporcione acerca de sus 36 monumentos de la ciudad. Se compone de un basamento y estructura triangular de chapa sobre la que se montan 3 perfiles de bronce de 1,5 milímetros de espesor, todo ello rematado a modo de cúpula baida de fundición de bronce. Sobre la estructura llevará tres bandejas de acero inoxidable AISI 304 de 1 milímetro, sobre los que se montará un cristal tipo «Securit» de 6 milímetros de espesor con tintado posterior vitrificado en horno para producir una ventana de 12 × 75 centímetros aproximadamente. En el interior llevará un fluorescente de 20 Watos, y toma de tierra.

30 postes y 45 cajones de señalización informativa direccional vertical: Sistema de señalización de lugares de interés, a base de arcones o cajones rectangulares de 1,50 metros de longitud y 30 centímetros de altura, sujetos a poste de altura 3,50 metros. El material del cajón será de aluminio de 52 milímetros de espesor, de doble cara (reverso monocolor), con las dimensiones referidas en aluminio de 8/10 anodizado de 21 micras, con pintura al polvo de poliéster reflectante secada al horno, con acabado antigrafitis. Se anclarán con abrazaderas de aluminio de 9 centímetros de altura correderas por el poste y que servirán de separación entre cada cajón. El poste estará formado por un perfil tubular de aluminio extruido de 10 centímetros de diámetro de 4 milímetros de espesor, con fuste telescópico con parte fija de 2,30 metros, libre de arcones y resto telescópico, con 2 metros de longitud de corredera. La cimentación será mediante empotramiento en placa de anclaje con varillas roscadas embebidas en el hormigón.

b) Número de unidades a entregar: Las expresadas en el apartado anterior.

- d) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Úbeda.
- e) Plazo de entrega: Tres meses desde adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Precio, 8.000.000 de pesetas, a la baja.

- 5. *Garantías:* Provisional: 170.000 pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad y código postal: Úbeda 23400.
- d) Teléfono: 75 04 40.
- e) Telefax: 75 07 70.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El día 27 hábil desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: a) documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. Número de identificación fiscal y/o código de identificación fiscal. b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, o Letrado Consistorial. c) En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben las proposiciones, la participación de cada una de ellas, designando la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante la Administración. d) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional. e) Testimonio judicial o certificación

administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado. f) Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante certificación actualizada de la Administración Tributaria, acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, o cartas de pago acreditativas de dichos extremos, referidas a los doce meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de licitación, de conformidad con lo exigido por los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23, tercero, del Reglamento General de Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta, en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social, de entre las referidas, se acreditará mediante declaración responsable del licitador, a la que se acompañará certificación negativa del órgano competente de Hacienda o Seguridad Social. g) Acreditación de la solvencia económica y financiera del adjudicatario por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. h) La solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. i) Documento expresivo de los siguientes aspectos referentes al material suministrado: Calidad, características estéticas y funcionales, mantenimiento u otras. Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a la misma, debiendo en todo caso, estar traducida al castellano. Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario público o por el organismo expedidor del documento del que se trate).

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

- 1.^a Entidad: Ayuntamiento.
- 2.^a Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- 3.^a Localidad y código postal: Úbeda 23400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación. Artículo 90 Ley 13/95.

e) Admisión de variantes: Según artículo 88.1 Ley 13/1995.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad: Úbeda.
- d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Sábados inhábiles a este efecto.
- e) Hora: Doce horas.

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Úbeda, 12 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.—4.152.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia el concurso que se cita. Expediente: 04101/369-O-1997.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 04101/369-O-1997

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Es objeto del presente concurso la contratación del proyecto para la gestión del tráfico en el paso inferior de Ángel Guimerá e instalación de los sistemas necesarios, según se establece en el pliego de condiciones técnicas.

b) División por lotes y número: El concurso no está dividido en lotes.

c) Lugar de ejecución: Servicio de Transportes y Circulación del Ayuntamiento de Valencia.

d) Plazo de ejecución: El plazo de duración se iniciará al día siguiente de su formalización y será el establecido en el artículo 1.8 del pliego de condiciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 40.000.000 de pesetas, IVA incluido, a la baja.

5. *Garantías:* Provisional: 800.000 pesetas. Definitiva: 1.600.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valencia.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
- c) Localidad y código postal: 46002 Valencia.
- d) Teléfono: 352 54 78. Extensión: 1228, 1248.
- e) Telefax: 394 04 98.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: El licitador deberá estar clasificado como empresa consultora o de servicios en el grupo II, subgrupo 7, categoría «c». Como contratista del Estado: Grupo I, subgrupo 8, categoría «d».
- b) Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán hasta las doce horas del día 6 de marzo de 1998.

b) Documentación a presentar: Se encuentra relacionada en la base 6.4 del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Oficina de Contratación del Ayuntamiento de Valencia.
- 2.^a Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
- 3.^a Localidad y código postal: Valencia 46002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valencia, Sala de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
- c) Localidad: Valencia.
- d) Fecha: 13 de marzo de 1998.
- e) Hora: Trece.

10. Otras informaciones.

11. *Gastos de anuncios:* El adjudicatario abonará todos los gastos originados en la licitación.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 13 de enero de 1998.

Valencia, 9 de enero de 1998.—El Secretario general.—4.171.

Resolución del Consorcio Mirall-Palma-Centre por la que se anuncia la licitación del contrato de obras del «Proyecto de recuperación y mejora de infraestructura de la calle Sant Miquel y adyacentes».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Consorcio Mirall-Palma.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número expediente: M-3/97.

2. Objeto del contrato:

a) La ejecución de las obras del «Proyecto de recuperación y mejora de infraestructura de la calle Sant Miquel y adyacentes», aprobado por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Palma en fecha 16 de julio de 1997.

El presente proyecto corresponde a la fase 1 de la zona 4 del proyecto «Mejora de la red de saneamiento del casco antiguo de Palma de Mallorca».

- c) Lugar de ejecución: Palma de Mallorca.
- d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, y forma de adjudicación por subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* 127.839.158 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100, 2.556.783 pesetas.

6. Obtención de documentación:

Servicio de Realizaciones Urbanísticas (Ayuntamiento de Palma de Mallorca), plaza Santa Eulalia, 7-2, 07001 Palma de Mallorca. Teléfono 72 77 44 (extensión 1280).

Plazo obtención documentación: Días hábiles (lunes a viernes), de nueve a catorce horas, durante los veintisiete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

7. *Clasificación:* Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

8. Presentación de ofertas:

Durante los veintisiete días naturales siguientes, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La que se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consorcio Mirall-Palma-Centre, plaza de Cort, número 11, 3.^a, 07001 Palma de Mallorca.

9. *Apertura de ofertas:* A las trece horas del día hábil siguiente último para presentar instancias, salón plenos del Ayuntamiento de Palma, plaza de Cort, número 1, 07001 Palma de Mallorca.

11. Los gastos de los anuncios son a cuenta del adjudicatario.

12. El 30 de diciembre de 1997.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1998.—El Gerente, Jerónimo Saiz Gomila.—4.178.